



Serie A N° 222020

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

/tevideo, 27 NOV. 2025

ACTA

3039

Resol. N° 1631/25

**VISTO:** que por Resol. N° 929/23 de fecha 9 de agosto de 2023, se aprobó la Política y la Normativa que regirán para la Implantación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Antel (SGIR).

**RESULTANDO:** I) que en dicha Resolución se definió que el Comité de Riesgo esté integrado por el Vicepresidente de Antel, Sr. Pablo Lanz, por la Gerente General, Cra. Annabela Suburú y por la Gerente de Área Procesos Comerciales, Cra. Marisol Pouso;

II) que debido a las sucesivas transformaciones de la empresa se ha modificado la integración del Comité de Riesgo por Resol. N° 1658/23 de fecha 20 de diciembre de 2023 y Resol N° 1201/24 de fecha 29 de agosto de 2024.

**CONSIDERANDO:** que es absolutamente necesario para el avance y la continuidad del proyecto que el Comité de Riesgos continúe en funcionamiento, de forma de dar lineamientos claros y de liderar la implantación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

**ATENCIÓN:** a dispuesto por Resol. N° 929/23 de fecha 09 de agosto de 2023, a lo informado por la Gerencia de División Gestión de la Calidad y con el aval de la Gerencia General;

#### EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

**1° Definir** la nueva integración del Comité de Riesgos que estará compuesto por el Vicepresidente de Antel, que presidirá el mismo, Gerente General, Sub Gerente General Estrategia de Negocios, Sub Gerente General Relaciones Internacionales, Gerente de División Gestión de Emergencias, Gerente de División Estrategia de Seguridad y la Gerencia responsable del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, actualmente Gerencia de Área Procesos Comerciales.

SIGUE SERIE	Nº						
-------------	----	--	--	--	--	--	--

2° **Notificar** a los nuevos integrantes del Comité de Riesgos.

Cumplase por Secretaría General lo dispuesto en el numeral 2°, hecho pase a Gerencia General y al Área Procesos Comerciales.

EE 2022-65-001-003916

  
**Andres Tolosa**  
Secretario General

  
**ALEJANDRO PAZ**  
PRESIDENTE

  
Cta. Mariol Pouso  
P/A Gerencia de División  
Gestión de la Calidad